

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764094314873



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 0 7 2 3 6 1 5	6. DV 3	7. Primer apellido SEGOVIA	8. Segundo apellido RODRIGUEZ	9. Primer nombre JOHN	10. Otros nombres ALEXANDER
11. Razón social					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					
Cód. 3 2					
24. Dirección CR 12 A 1 66 BRR SAN BERNARDO					
25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.			

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres SEGOVIA RODRIGUEZ JOHN ALEXANDER
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 8 0 7 2 3 6 1 5 1004. DV 3
1005. Cod. Representación
1006. Organización SEGOVIA RODRIGUEZ JOHN ALEXANDER

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento
997. Fecha formalización 2 0 2 5 -0 6 -1 2 / 0 9 ; 1 0 ; 2 3

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764094314873



(415)7707212489984(8020) 001876409431487 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 7 2 3 6 1 5	3	SEGOVIA	RODRIGUEZ	JOHN	ALEXANDER

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento SEGOVIA RODRIGUEZ JOHN ALEXANDER CR 12 A 1 66 BRR SAN BERNARDO	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
2	29. Establecimiento				118	5,000	6	2
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.